

Guatemala 12 de noviembre de 2012
Boletín No. 255



Gobierno de Guatemala

Ejecutivo define nueva vivienda básica para damnificados

Dos habitaciones, 1 comedor, 1 sala, 1 baño y 1 cocina, son las áreas que el Ejecutivo determinó para la edificación de las nuevas casas para los damnificados del terremoto del 7 de noviembre. El área física, comentó el presidente Otto Pérez Molina, será de 36 metros cuadrados.



El mandatario dijo que esta planificación se desprende de los estudios realizados este miércoles en reunión efectuada en Casa Presidencial. Además dio a conocer que para el próximo viernes se espera más avances en el trabajo de limpieza y descombramiento el cual está a cargo de los ministerios de Comunicaciones y la Defensa además del Fondo Nacional para la Paz (Fonapaz).

Este ordenamiento, dijo Pérez Molina, permitirá centralizar labores donde se situaban las viviendas dañadas y que no se dupliquen funcio-

nes. Se pidió "un espacio de 36 metros cuadrados, para la construcción de las nuevas casas, hemos considerado un diámetro adecuado para construir estas viviendas", indicó.

Tren Logístico

El jefe del Ejecutivo, también declaró que se ha preparado un "Tren Logístico" en 105 municipios que fueron afectados y serán atendidos por 405 oficiales del Ejército. "En grupo de cuatro personas visitarán cada municipio que será conformado por un oficial, un especialista y dos ele-

mentos de la Policía Militar", expresó el gobernante.

Además dio a conocer que la vicepresidencia de la República será la encargada de recibir el detalle de los daños y las reconstrucciones que se tienen que hacer de las viviendas, y la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (Conred) la encargado de certificar el trabajo hecho. "Cada ministerio tiene que hacer el reporte y a más tardar el viernes próximo tener listo el informe", enfatizó Pérez Molina.

